



CONCEPCIÓN, 03 de julio de 2025

Nº069-DAO-2025 / VISTOS: la solicitud del Sr. Claudio Rivas Fuentealba, Profesional Residente de Tapusa S.A. (Carta MPE N° 48/2024 de fecha 06/02/2025) y Correo electrónico de [krudiger@concepcion.cl](mailto:krudiger@concepcion.cl) a [mtalpen@concepcion.cl](mailto:mtalpen@concepcion.cl) y otros de fecha 10/02/25, el Memorándum de Tala de Árbol N° 017 de fecha 02 de julio de 2025 de la Sección Arborización Urbana, en el que se informa la necesidad de talar 12 árboles ubicados en Víctor Lamas entre Serrano y Arturo Prat, Arturo Prat entre Av. Chacabuco y Víctor Lamas, Av. P.A. Hurtado entre puente y Pedro de Valdivia, Esmeralda entre Av. P.A. Hurtado y Arturo Prat, Concepción, el Reglamento N° 3 de fecha 19 de febrero de 2025, sobre Delegación de Funciones Alcaldicias de la Municipalidad de Concepción; la resolución N° 36 de fecha 23 de diciembre de 2024 de Contraloría General de la Republica que fija normas de exención de trámites de Toma de Razón; el Art. 3 de la Ley N° 19980 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1, de fecha 26 de julio de 2006, del ministerio del interior,

#### DECRETO

- procédase por la Dirección de Aseo y Ornato, a autorizar al Sr. Omar Ávila Ramírez, Profesional Residente de Tapusa S.A. a talar los siguientes árboles, por las razones que se indican:

Nº	Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
1	Víctor Lamas (Serrano/A. Prat) (10)	1	Olivo de Bohemia	42	6 a 7
2	Arturo Prat (Av. Chacabuco/Víctor Lamas) (14)	1	Acacia Blanca	4	2,5
3	Arturo Prat (Av. Chacabuco/Víctor Lamas) (14)	1	Acacia Blanca	4	3,5
4	Arturo Prat (Av. Chacabuco/Víctor Lamas) (14)	1	Acacia Blanca	6	5
5	Arturo Prat (Av. Chacabuco/Víctor Lamas) (14)	1	Cerezo	6	4
6	Arturo Prat (Av. Chacabuco/Víctor Lamas) (16)	1	Cerezo Flor	12	4,5
7	Av. Padre Hurtado (Puente/Pedro Valdivia) (61)	1	Acer Negundo	16	6
8	Esmeralda (P. Alberto Hurtado/A. Prat) (64)	1	P. deltoides	120	15
9	Esmeralda (P. Alberto Hurtado/A. Prat) (65)	1	Acacia Melanoxilon	80	18
10	Esmeralda (P. Alberto Hurtado/A. Prat) (66)	1	Acacia Melanoxilon	40	9
11	Esmeralda (P. Alberto Hurtado/A. Prat) (67)	1	Acacia Melanoxilon	8	6 a 7
12	Esmeralda (P. Alberto Hurtado/A. Prat) (68)	1	Acacia Melanoxilon	10	7

#### Motivo de las talas:

- Los árboles interfieren con el nuevo diseño urbano del Proyecto Mejoramiento Paso Superior Esmeralda y Vialidad Asociada, Comuna de concepción, impidiendo su ejecución.
- La extracción de los árboles garantiza la funcionalidad y seguridad del proyecto. Como medida de compensación ambiental, se implementará un plan de paisajismo que no sólo repondrá la vegetación retirada, sino que también fortalecerá la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del área intervenida.



La nueva propuesta incorporará:

- **176 árboles**, contribuyendo a la captura de carbono, regulación térmica y mejora del paisaje.
  - **2118 m<sup>2</sup> de arbustos**, favoreciendo la cobertura vegetal y la retención de humedad del suelo.
  - **1889 m<sup>2</sup> de cubresuelos**, optimizando la protección del sustrato y fomentando la biodiversidad.
  - **8642 m<sup>2</sup> de césped**, generando áreas verdes que aportan beneficios estéticos y ecológicos.
  - Esta iniciativa garantizará la regeneración del paisaje y su integración armónica con el entorno, asegurando un equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad ambiental.
2. Desígnese como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de las talas de los árboles, al Ingeniero Forestal, don Benedicto Fuentes Guiñez, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL ALCALDE

**PABLO IBARRA IBARRA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MAURICIO TALPEN SANHUEZA**  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Omar Ávila Ramírez  
- Dirección de Relaciones Públicas y Prensa  
- Señor Secretario Municipal  
- Dirección de Control  
- Sección Arborización Urbana  
- Archivo

- Id Doc: 2045874